

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
MUNICIPIO: SAN IGNACIO



OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley General de Contabilidad Gubernamental

	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	X		artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	X		artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		N/A	artículo 25	
6. Realiza el inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		N/A	artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquirieran	X		artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X		artículo 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquirieran	X		artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	X		artículo 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	X		artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	X		artículo 28	

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LCGG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
MUNICIPIO: SAN IGNACIO



ANEXO 3

	Implementación		Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI	NO		
OBIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles				
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	X	N/a	artículo 28	YA QUE NO HAN CONTADO CON BAJA DE BIENES INMUEBLES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieran sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	X		artículo 29	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	X		artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los Eidalcomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	X	N/a	artículo 32	NO CUENTAN CON FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA
18. Realiza los registros contables con base acumulativa			artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	X		artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	X		artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en sus libros diario, mayor e inventarios y balances	X		artículo 35	REGISTRO ELECTRONICO Y DOCUMENTAL
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	X		artículo 36	

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LCGG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
MUNICIPIO: SAN IGNACIO



ANEXO 3

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	X		artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	X		quinto transitorio artículos 48 y 51	
Información Financiera Gubernamental				
Información contable, con la desagregación siguiente:				
3. Estado de Situación financiera	X		artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	X		artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	X		artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros		X	artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	X		artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:				
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X		artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	X		artículos 48 y 51	
9. Administrativa	X		artículos 48 y 51	

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
10. Económicas	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo.	artículos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo.	artículos 48 y 51	
12. Funcional	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo.	artículos 48 y 51	
13. Programática	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo.	artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/new/2012) Formatos e Información publicada [D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013] Obligación hasta 2014				
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 62.	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 67.	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 68.	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositan los recursos federales	X	Publicación en las páginas de Internet	Artículo 69.	
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la UFRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 72	

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOBTAMUNDF)	X		Artículo 76.	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	X		Artículo 78.	
25. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	X		Artículo 81.	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	X		Artículo 79.	

San Ignacio, Sinaloa, a 24 de Enero de 2023